



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., ~~09 OCT 2020~~ 08 OCT 2020
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-01168-00.

En atención a la solicitud presentada por la parte demandante (fl. 79), estese a lo dispuesto en auto de fecha 14 de septiembre de 2020, en el cual se ordenó que esta petición debe coadyuvarse por la parte demandada, no se indicó sobre dineros en la terminación.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 36 Hoy 09 OCT 2020 a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,


MÓNICA SAAVEDRA LOZADA